
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE MAYO DE 1793.

Constantinopla 28 de Febrero.

Jussuf Baxá, que obtuvo algun tiempo el empleo de Gran Visir, acaba de ser nombrado Gobernador de Gedda en Egipto, encargo difícil de desempeñar á satisfaccion de aquellos pueblos y del Divan en las presentes circunstancias. — Se supone tambien que el Gran Visir actual manejará poco tiempo las riendas del Imperio de la Media luna, y que se pondrán en manos de Schedar Mustafá, Baxá de Morea y cuñado del Gran Señor.

Extracto de una carta de Bagdad, del 4 de Julio de 1792.

„Es la Persia en el dia el teatro de una cruel guerra. El eunuco Mahmad Agá Kan, aunque hidrónico y de edad muy avanzada, salió de Teran á la frente de 600 combatientes, y atacó cerca de Cheray á su competidor el jóven Príncipe Lossali Kan. A fines de Marzo último hubo dos batallas sangrientas: en ámbas fué Lossali enteramente derrotado; Mahmad Agá se hizo dueño de Cheray, y se apoderó de las quantiosas riquezas que se guardaban en aquella ciudad desde los tiempos de Kerim Kan. El Príncipe se retiró á Kerman con las reliquias de su ejército; tiene á su favor todos los Persas, que claman por la muerte del tirano, y por la victoria de Lossali, Príncipe justo y valeroso, pero desgraciado.”

Petersburgo 7 de Marzo.

Ha hecho la Emperatriz una gran promocion en los individuos de su Armada; los Contra Almirantes Spiritoff, Gibbo, Uzakoff y Rivas, han ascendido á Vice Almirantes de la esquadra del mar Negro.

La primera caravana despachada á la China desde que volvió á abrirse el comercio entre los dos Imperios (el qual se hace en sus fronteras) ha regresado á Moscow; trae 1500 caxones de té, y géneros de algodón por el importe de 2500 rublos.

La

La Condesa Potocki, esposa del Mariscal de la Confederación de Polonia, ha merecido que esta Soberana la regalase su retrato guarnecido de preciosos brillantes, valuado en 500 pesos fuertes; gratificó la dama Polaca al Ayuda de cámara portador del presente, con un anillo del valor de 50 pesos.

Se asegura que la Inglaterra ha persuadido al Ministerio Otomano dexe pasar por el canal de Constantinopla una escuadra Rusa destinada para el Mediterráneo con muchas tropas de desembarco. Tambien se dice que la Emperatriz está en ánimo de aumentar el ejército de las Potencias aliadas contra la Francia con un cuerpo de 20000 Cosacos y Calmucos.

El Teniente General Mellin, que debia mandar las tropas Rusas en Grodno y los contornos, ha muerto de repente en Brezsc. Le sucederá en aquel mando el Teniente General Dunin.

Stockolmo 30 de Marzo.

Las tropas destinadas á embarcarse en la escuadra Sueca se aumentarán con el Regimiento de Jonkoping, que consta de 1200 plazas. Dícese que tambien se armarán otros buques para juntarse con los que se alistan en Carlscrona, pero que la esquadrilla de galeras y embarcaciones sutiles no se equipa por ahora. En medio de todos nuestros preparativos de guerra, el Canciller de Corte Engestrom ha mandado avisar á los comerciantes de esta Capital que el Duque Regente habia declarado á los Embaxadores de las Potencias extrangeras que la Suecia estaba resuelta á permanecer neutral en las presentes coyunturas.

Se ha divulgado que la Junta creada para cortar los progresos del luxó ha propuesto se adopte un nuevo trage nacional, y se prohiba el uso del café; pero añaden que el Gobierno se ceñirá á aumentar los derechos sobre la entrada del café y del aguardiente que vengan de otros países, y á prohibir que los hombres gasten estofas de seda en sus vestidos.

Desde principios de este mes se experimenta en Copenhague un viento de levante tan frio y sostenido que se temia allí (si en breve no mudaba) padecer nuevamente la enfermedad contagiosa, que con el nombre de influencia hizo tantos daños en casi toda Europa el año de 1782.

Varsovia 3 de Abril.

El Encargado de Negocios de la Corte de Viena ha comunicado al Gran Canciller de Polonia, como ya lo habia hecho el Enviado Ruso, que el Gabinete Imperial miraba la orden expedi-

da por la Confederacion general para que se armase la nacion Polaca, como una providencia que podria ocasionar los mayores alborotos; y que el Emperador, de acuerdo con las Cortes de Petersburgo y Berlin, pide se revoque quanto ántes dicha orden, quedando responsable de sus conseqüencias la Confederacion.

Han embargado los Prusianos en el puerto de Dantzick quantas embarcaciones habia surtas en él. Muchas de ellas estaban cargadas de cantidad de granos por cuenta de los Franceses. Pagaron los Prusianos su importe á los Polacos, y los despacharon para Hamburgo, desde donde se enviarán á los exércitos combinados.

Se ha dado á luz la instruccion que la Generalidad de Grodno comunicó al Conde Potocki, su Mariscal, para el mejor éxito de su comision en la Corte de Petersburgo. Tratará de formar una alianza muy estrecha y permanente con la Rusia, y luego que se arreglen las condiciones preliminares de la union entre los dos Estados, las comunicará á la Generalidad de Grodno para que las apruebe. Del mismo modo debe proceder por lo tocante á los artículos fundamentales en que ha de cimentarse el plan de nuestro Gobierno Republicano para combinarlo con dicha alianza. Se le encarga particularmente no se empeñe de modo alguno en una negociacion que pueda ser perjudicial á la integridad del territorio de la República, segun se ha jurado por la Generalidad y por la nacion, y como está confirmada por los tratados mas solemnes.

Dresde 16 de Marzo.

El Príncipe de Reuss, Ministro Austriaco en Berlin, ha llegado aquí encargado de solicitar 6000 hombres ademas del contingente de esta Corte, y asimismo pedir al Elector adhiera á la alianza entre la Prusia y el Austria. S. A. Elect. se negó á la primera de estas proposiciones; y en quanto á la segunda respondió en términos generales sin comprometerse.

Viena 19 de Abril.

Hallándose el Príncipe de Cobourg dispuesto á llevar el fuego de la guerra á territorio de Francia, ha despachado á esta Corte su Ayudante Fischer con el plan de las operaciones que ha proyectado, á fin de que se apruebe y se le comuniquen las últimas instrucciones, por otra parte como en sus muchas victorias contra los enemigos ha perdido gente, solicita nuevos refuerzos de tropas para no malograr sus ideadas empresas.

Tam-

Tambien ha llegado un extraordinario expedido por los Estados del Brabante; trae una representacion muy humilde que se entregará al Emperador en nombre de toda la Provincia, suplicando á S. M. se digne admitir benignamente la obediencia y sumision de aquellos pueblos, y el arrepentimiento de sus últimos extravíos echando todo en olvido.

En un decreto de este Soberano se expresa que atendidos los gastos extraordinarios que causa la presente guerra, se abrirá una suerte de préstamo, que consiste en recibir en las casas de moneda los efectos de oro y plata de qualquiera especie que sean, que presenten así los vasallos de S. M. como los extrangeros existentes en los Estados hereditarios. A los prestamistas se dará un interes anual de 4 por 100, ademas de un premio de 4 y medio al tiempo de la entrega. Este empréstito, que está hipotecado, durará 6 años, al fin de los cuales se pagará en dinero el valor intrínseco de la plata y del oro que se reciba. Fué tambien admitida del público esta determinacion Imperial, que el dia siguiente á su publicacion se llevó á la casa de moneda por el importe de 800 florines en oro y plata labrada. Y queriendo este benéfico Soberano dar un nuevo exemplo de generosidad y amor á sus pueblos ha remitido al mismo destino toda su plata, deshaciéndose de ella para atender á las graves urgencias del Estado. Esta partida compone un capital crecidísimo, pues solamente la plata de mesa consiste en una vajilla para 500 personas; otro tanto ó mas eran las vasijas y demas piezas de adorno. Semejante hecho ha dado nuevo impulso al patriotismo de las personas acaudaladas de este país.

Corre en el público la voz de que para aumentar los medios y hacer frente á los mismos grandes gastos de la guerra, no se proveerá, mientras esta dure, ninguna Mitra vacante en los Estados hereditarios, y que sus rentas se invertirán en las necesidades públicas.

Brusélas 29 de Abril.

Ayer se hizo aquí la entrada pública del Archiduque Carlos, Gobernador General de los Paises-Baxos, con todas las ceremonias y festejos que suelen usarse en tales actos.

Se observa mucho movimiento en los diferentes cuerpos de los aliados. El General Clairfait abandonó todos los puestos que ocupaba cerca de Turnay para dirigirse contra Condé: el ejército Prusiano, que manda el General Knobelsdorff, ha ido á

ocu-

ocupar el campo de Maulde; y una columna de tropas Inglesas, que habia llegado á Courtrai, se transfirió el día 25 á Turnay, en donde el Duque de York ha sentado su cuartel general. Estas varias marchas y disposiciones se han hecho en vista de la actividad con que el General Dampierre junta un ejército considerable en los llanos de Famars. — Está cortada la comunicación entre Valenciennes y Maubeuge, y la última de estas plazas casi bloqueada por las tropas del Príncipe de Reuss. También se hallan cercadas por los aliados Valenciennes y Condé; pero hasta ahora no se ha empezado á batirlas. Entre tanto son frecuentísimos y muy reñidos los encuentros entre las partidas sueltas de nuestras tropas y las Francesas, las quales por lo regular quedan vencidas, sin embargo de que pelean con denuedo y mucha firmeza. El 27 hubo en los contornos de Valenciennes un combate muy vivo, en que los Imperiales tuvieron al principio que ceder el campo á la superioridad de los enemigos; pero habiendo recibido luego refuerzos, volvieron contra ellos y los obligaron á huir.

Aprovechándose los Franceses de la falta de tropas que habia en West-Flándes intentaron una incursión, y cogieron mucho ganado. Parece que las tropas Holandesas están destinadas á cubrir aquel pais.

El 25 y el 26 transitó por esta ciudad una columna de 5 á 6000 hombres de tropas Hanoverianas: ántes de ayer se conduxo del ejército un tren de artillería Prusiano muy crecido, que se envia al sitio de Maguncia; y ayer llegó otro muy fuerte para el ejército Austriaco con mas de 400 carros de municiones.

Madrid 31 de Mayo.

Ayer, dias del Príncipe Ntro. Sr., se vistió la Corte de gala con uniforme y hubo besamanos general en el Real Sitio de Aranjuez, siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros y otras personas distinguidas, que cumplimentaron á SS. MM. y AA. con este motivo, y el de ser igualmente dias del Rey de las Dos Sicilias y del Sr. Infante Duque de Parma.

S. M. se ha servido nombrar para la Abadía de S. Juan de la Peña, Benedictina, en Aragon, á D. Fr. Miguel de Niquera: para la Dignidad de Dispensero mayor del Real Ministerio de Sta. Maria de Ripoll, Benedictino, en Cataluña, á D. Fr. Fausto de Prat y de Moret: para la de Chantre de la Colegial de Talavera

vera, Diócesis de Toledo, á D. Antonio Osorio y Perez: para la de Arcipreste que obtenia en la misma Colegial á D. Joseph de Castro, Canónigo de ella: para una Canongía de la Catedral de Jaca á D. Joachín Betorz: para otra de la de Solsona á D. Ignacio Anell y Borda; y para una Capellanía de la Capilla de San Valero, sita en la Catedral de Sigüenza, á D. Rudesindo Monge Perez.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á segundos Tenientes de fusileros á los Alféreces D. Joseph Campana, y D. Juan del Duque; y á Alféreces á los Cadetes D. Faustino Bobadilla, D. Francisco Vera, D. Ignacio Porcel, y D. Juan María Echeverri. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido compañía al Coronel D. Alexo Pamar Descaufourt, primer Teniente de granaderos: primera Tenencia de granaderos al primer Teniente D. Joseph, Caballero de Ros; y empleos de Alféreces de granaderos á los de fusileros D. Bartolomé Obert de la Mousserie, D. Luis Joseph de Vanderstraten, y D. Cárlos Van-caloen.

Tambien se ha dignado S. M. conferir las Sargentías mayores de los Regimientos Provinciales de Ecija, Córdoba, Logroño y Sigüenza á los Capitanes de Infantería, y Ayudantes mayores de Milicias de los de Ronda, Plasencia, el referido Logroño y Búrgos D. Joachín de Peñaredonda, D. Antonio Molina Blanco, D. Joseph Joachín del Real, y D. Leonardo de Zuvillaga.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Torre D. Ximeno, territorio de la Orden de Calatrava, y de segunda clase, á D. Francisco Alarcon y Sevilla.

El General del ejército de Navarra y Guipúzcoa ha dado aviso de estar ya batida la mitad de la muralla de la batería baxa del fuerte de Endaya (pueblo de la provincia de Labourt en Francia) por el efecto de dos hornillos, como tambien parte de otro frente del recinto principal y la poterna, quedando enteramente demolido el camino cubierto, contra-escarpa, caponeras en el foso, la galería interior, parapetos de la batería alta, cuerpos de guardia y pilares del puente, y en disposicion de volarse otros quatro hornillos.

En consecuencia dispuso dicho Xefe que se conduxese á la plaza de Fuenterravía, como se ha executado, la artillería, montages, municiones y otros efectos y pertrechos de guerra hallados en el expresado fuerte, la qual consiste en un cañon de hierro del

del calibre de 30, cinco idem de á 24, y seis del de 18, los tres de estos de bronce: dos morteros á placa de 12 pulgadas y 6 líneas, y no pequeña cantidad de balas rasas de diferentes calibres, bombas y granadas, pólvora y otros varios efectos.

Relacion circunstanciada de la batalla ocurrida en Masden el dia 19 del corriente, de que se dió noticia en la Gazeta última.

„Desconcertada la operacion de atacar los varios cuarteles que los enemigos tenian á distancia desde una hasta dos leguas de Perpiñan, por la fuerte tempestad de la noche del dia 11 al 12 de este mes, y tomado el tiempo necesario para el descanso de la tropa y la renovacion de noticias sobre la posicion y la division de los enemigos, con noticia de que habian reforzado el cuartel de Thuir, desde donde con mas facilidad socorrian los bloqueados castillos de la Suarda y de los Baños, así como el de la villa de Elna, desde donde executaban lo mismo con las plazas de Coliubre y Bellegarde, determiné atacar estas dos villas, colocando un tercer cuerpo mas numeroso cerca de Perpiñan para cubrir ámbos ataques; supe despues que á mas de haber aumentado los enemigos el cuartel de Thuir con 1200 hombres y quatro cañones, sobre los 800 que lo guarnecian ántes, habian campado en la inmediacion 1500 Marselleses recién llegados; y con esta noticia renuncié al ataque de Elna que me separaba y dividia demasiado, y salí á las 8 de la noche del dia 8 con 1200 hombres (que era quanto podia poner sobre las armas) divididos en quatro cuerpos del modo siguiente:

La vanguardia, á las órdenes de los Mariscales de Campo Duque de Montellano y D. Joseph Crespo, la componian los dos Regimientos de tropa ligera de Cataluña y Tarragona, el de Dragones de Pavía, quatro cañones de á 12 y quatro obuses, y los batallones de Scria, Granada, Mallorca, Valencia con sus dos compañías de granaderos y dos Ingenieros.

La derecha, al mando del Teniente General Duque de Osuna y demas Oficiales Generales de Casa Real, constaba de la Brigada de Carabineros, de los Regimientos de caballería del Infante, y quatro batallones de Guardias Españolas, con seis cañones de á 4.

El centro, á la órden del Teniente General D. Galceran de Vilalba y el Mariscal de Campo D. Rafael Adorno, de 30 compañías de granaderos y cazadores Provinciales, un batallon de Hibernia, quatro cañones de á 8, y dos de á 4.

Y la izquierda, al cargo del Teniente General D. Juan Courten y el Mariscal de Campo D. Joseph Eslaba, del batallón de Búrgos, tres de Guardias Walonas, seis cañones de á 4, los Regimientos de dragones de Lusitania y Villaviciosa, y los de caballería del Príncipe y Calatrava, con quatro Ingenieros.

Apénas me habia puesto en marcha, quando tuve aviso de que los enemigos se hallaban en tres campos inmediatos, en número de 8000 hombres; entónces resolví dexar el ataque de Thuir, y hacer el del grueso enemigo; pero como no conocia detalladamente el local de su campo (que debí creer fuerte como lo era much.) sin lo qual no me hubieran esperado: resolví no atacarlos hasta que aclarase el dia, para poder reconocer su posicion y avenidas, y fixar mi dispositivo.

Llegué con la vanguardia y seguido del grueso á la inmediacion de los enemigos: la poca luz permitia divisar las tiendas, pero no las circunstancias parciales del terreno; adelanté los dos cuerpos de infantería ligera divididos en dos de á 200 hombres por los costados, y lo restante con sus Coroneles D. Juan Miguel de Vives y Marques de Castrillo, á un bosque casi al centro de los enemigos, pero mas sobre su derecha, y me adelanté á examinar y reconocer. Vino á avisarme Vives de que los enemigos formaban en tres columnas, y la mas fuerte sobre su derecha; entónces por si pensaban seriamente en atacarme (aunque pudieran ser ficcion para retirarse) me fué preciso desplegar en batalla, y lo hice con la reserva para cubrir el despliegue general.

Urgia en la apariencia atender ántes á la columna que los enemigos formaban á su derecha; pero habiéndose retrasado la marcha de mis tropas, y separándose algo de la vanguardia, ví que la izquierda que formaba mi retaguardia tardaria mucho en acudir á su puesto, é invertí el órden mandando al Duque de Osuna que con la derecha que hacia cabeza formase la izquierda de mi batalla; hice sucesivamente entrar el centro á formar á la derecha de la vanguardia, y la izquierda mandada por Don Juan Courten á formar la derecha.

Antes habia hecho avanzar alguna artillería, y se rompió el fuego pocos minutos despues de las 5: reconocí el frente, y le ví instacable por sus multiplicadas quebradas y una rambla profunda. El fuego de la artillería enemiga y de la nuestra, diestra y aceleradamente servidas, empeñó la accion, sin permitirnos forzar á los enemigos en su campo, á no ser que hubiese proporción

cion de tomarles un flanco por un rodeo; corrí á mi izquierda, y mandé al Duque de Osuna que con sus quatro batallones, y los Carabineros Reales formasen columna, y procurase girar por detras del lugar de Conte, donde tenian una batería avanzada los enemigos, para atacarlos en Masden, donde apoyaban su derecha; formé yo mismo otra columna paralela á la de Casa Real con los Regimientos de Hibernia, Valencia y Búrgos: mandé al Mariscal de Campo D. Joseph de Crespo, que formase con el resto de su anterior vanguardia una tercera columna, para abrigar por la derecha de Hibernia el ataque, entreteniéndolo á los enemigos por el frente, y corrí á la derecha para ver si era posible emprender lo mismo contra la izquierda enemiga, donde tenian las dos mas fuertes baterías; pero el terreno tenia soslayada su batalla y la mia, de modo que hubiera sido imposible á nuestra infanteria, fatigada de una marcha larga, hacer dos horas mas para rodear, y tomar en flanco dichas baterías colocadas ventajosamente, y sostenidas por un cuerpo de tropas, que sin duda les enviaban de refuerzo aquella noche, pues no lo supieron mis espías, y se ha justificado despues que el número de los enemigos excedia de 1200 hombres, aunque los desertores Alemanes venidos hoy le llevan hasta 1600.

Entonces conociendo lo decisivo de aquel ataque y lo áspero de él, que necesitaba animarle, no teniendo Oficial General alguno de caballería, me puse á la cabeza de los Regimientos de caballería del Infante y Calatrava, y de Dragones de Pavía y Lusitania, y marché á ver si podia tomar en flanco las baterías enemigas; pero fué tal y tan vivo el fuego de estas, que parecia graneado de fusil. Viendo que me era preciso sacrificar mucha parte de esta tropa, si seguia por la misma direccion, y que si me acercaba mas me destruirian con la metralla, intenté el paso de un barranco, que tenia sobre mi derecha, para hacer mayor y mas acelerado giro; pero en los pocos minutos que me paré á examinarle avivaron los enemigos su fuego, de tal modo que me mataron algunos soldados, y ví consternada la tropa y como inútil mayor empeño, por lo qual la retiré en formacion y con pausa. Este intento aunque inverificado, produjo ventajosos efectos: primero el de haber atraído sobre mí el fuego de las dos baterías que flanqueaban lo demas del ejército, y aun el ataque del Duque de Osuna; y segundo el de que viendo los enemigos que intentábamos tomarles ámbos flancos, y no pudiendo

atacarnos por el frente temieron ser cortados.

A este tiempo esforzó el Duque de Osuna su ataque contra la derecha enemiga; corrí al centro, y le envié las 30 compañías Provinciales que en él había, y los Regimientos de caballería del Príncipe, Infante y Calatrava: los Oficiales de Artillería Don Joachín de Mendoza, Teniente Coronel, y D. Luis Power, Teniente, adelantaron de tal modo sus baterías que hicieron casi extinguir el fuego de las enemigas de la derecha; la caballería atravesó una rambla enfilada por el cañon enemigo; y al mismo tiempo que la infantería ligera, y un batallon de Valencia con sus respectivos Coroneles hicieron un fuego vivo sobre un cuadro que habian formado los enemigos al ver ir la caballería, penetraron al nivel del castillo diez Carabineros, siete soldados del Infante, el 2.º Comandante de Carabineros D. Antonio de Córdoba, los Capitanes D. Antonio Calatayud, D. Joseph Iturrigaray, y D. Manuel Maria Tovar, Coronel del Infante, que hallaron un solo paso para tan corto número: mataron seis á siete enemigos; hicieron prisionero á un Teniente Coronel, que era primer Edecán, y no cogieron á otro, que distaba pocos pasos, por estar disfrazado; entónces se puso en fuga toda la derecha enemiga, arrastrando lo demas de su línea; abandonaron parte de su artillería y municiones, y los campamentos con varios repuestos; pero no fué posible seguir el alcance con viveza así por lo quebrado del terreno y un bosque que les favoreció, como por lo rendido de la tropa, que habia 16 horas estaba sobre las armas, habiendo hecho cinco leguas, y teniendo que deshacer dos y media para retroceder al campo de Bolou, que dexé marcado ántes de la batalla, donde dispuse que les tuviesen hechos los ranchos. La entera carencia de mulas de tiro y carga no me permitió quedarme en el campo de batalla, ganado, mas tiempo que el preciso para algun descanso, y solicitar inútilmente tiros para transportar la artillería, municiones y víveres enemigos, porque ni hubiera tenido quien acarrease la subsistencia á fuerza de ofertas y del entusiasmo gozoso de la tropa, que manifestó con alegres vivas al Rey y vítores á su General; olvidaron por un momento su cansancio, y tiraron dos leguas y media tres cañones y seis carros de municiones, dexándose los de á 12, que mas pesados, y careciendo igualmente de avantrenes y cuerdas, no les fué posible transportar. Saquearon los campamentos, se quemaron los repuestos de pólvora enemiga, rompieron los de-

mas carros de municiones, inutilizáron los víveres, y despues viniéron á ocupar este nuevo campo que ha de cubrir los ataques de las plazas de Bellegarde y Coliubre.

Los Oficiales Generales, Xefes de los Cuerpos, Oficialidad y tropa manifestáron generalmente su acierto, serenidad y acostumbrado valor y constancia: quatro horas cumplidas de un vivo fuego de la artillería mejor servida no hiciéron retroceder á ningun cuerpo, y tuve la satisfaccion de ver que unas tropas sin ninguna práctica en las grandes maniobras, pude hacerlas variar la formacion segun conviene, sin que el fuego enemigo las perturbase; la caballería pasó de la derecha á la izquierda, algunos cuerpos dos veces. La artillería se sirvió con destreza, acierto y valor brillante, particularmente por los mencionados D. Joachín Mendoza, Teniente Coronel graduado, y Capitan de dicho cuerpo, y D. Luis Power, Teniente.

El Duque de Osuna no solo se conduxo con el valor mas sereno, sino con el tino y acierto mas loable: los demas Generales le imitáron, y el Quartel Maestre y Mayor general de infantería, así como el Coronel D. Joseph Perlasca, que exerce interinamente las funciones de Mayor general de caballería, no se apartáron de mi lado sino para hacer executar las órdenes, avances ó variacion de formaciones que les previne, y contribuyéron al éxito de la batalla.

Aunque las carencias y motivos expresados me impidiéron sacar todo el partido que presentaba la victoria para acabarla con una derrota general, ha sido un golpe decisivo para aterrar á los enemigos, viendo batidas las tropas de refuerzo de que tenían la mayor opinion, y desbaratar el proyecto atrevido del General Dogobert que mandaba á los enemigos, y me consta por las minutas de sus cartas al Ministro hasta la fecha de la víspera de la batalla, cuyo libro ha venido á mi poder, así como el de órdenes hasta el dia 17, y finalmente me da facultades para sostener y cubrir el ataque de Bellegarde que empezará mañana, y el de Coliubre que subseguirá á la rendicion de Bellegarde: y ha aumentado la confianza de las tropas, mayormente á vista de que nuestra pérdida en tan reñido combate se reduce á 15 muertos y 19 heridos, y D. Tadeo Tormos, Capitan de Artillería, que lo está gravemente, y es muy acreedor á las gracias de S. M.: y de que los enemigos han tenido mas de 150 muertos y 287 heridos."

Continúan las ofertas hechas á S. M.

- D. Pedro Martin Bañiú**, Abogado en Puigcerdá, 365 rs. por este año, y 160 para gratificación de un recluta.
- D. Joaquín Velazquez de Carvajal**, en Molina de Aragon, su persona, y todos sus bienes.
- D. Pablo Caller y Casas**, Escribano de número en Lérida, además de contribuir con los demas Escribanos del número á la manutencion de 2 soldados que han presentado, su persona y 305,454 rs. á que podrán ascender sus bienes.
- D. Joseph y D. Antonio del Valle**, Presbíteros, vecinos de la villa de Lorca del Rio, el 1.º aplicar 10 misas mensuales, y el 2.º 2 rs. diarios para ayudar á mantener un soldado durante la guerra.
- D. Antonio Joseph de Vida y Roldan**, vecino de Luque, ha suministrado á 14 voluntarios la comida, provisto de zapatos, sombreros, camisas, y á uno de ellos de todo vestido; y ofrece sus bienes y persona.
- El Conde de Gabia**, en Aranjuez, todos sus bienes.
- D. Pedro Ignacio de Elguea**, Coronel de Infantería agregado al ejército del Reyno del Perú, residente en Aranjuez, su persona y la de sus dos sobrinos **D. Joaquín y D. Alexandro** para servir en el ejército, y el sueldo de 220 pesos fuertes que no ha cobrado desde el año de 1787.
- La villa de Calasparra**, 340 rs. en acciones del Banco nacional, además de lo expresado en la Gazeta número 38.
- El Cabildo Eclesiástico de Valdemoro**, 5 rs. diarios para gratificar á 9 mozos que se alistáron en dicha villa.
- El Real Colegio de primeras letras de Madrid**, 100 rs. anuales durante la guerra.
- D. Manuel Faustino García Carrascosa**, vecino de Yébenes de S. Juan, sus bienes, y su persona para servir en alguna botica del ejército.
- Alfonso Ximenez**, cabo 1.º de granaderos en el Regimiento Provincial de Jaen, 40 rs. mensuales de los 70 que goza, para ayuda de mantener un fusilero durante 3 años.
- D. Luis de Perea Camargo**, vecino de la villa de Orgaz, 12 rs. diarios durante la guerra.
- La villa de Sta. María la Real de Nieva**, 300 rs. de su pósito en acciones del Banco nacional.
- El Cabildo eclesiástico y secular de la de Ayton**, 430 rs. que tie-

ne en efectivo la fábrica de la Iglesia, la plata de la misma, y gratificar con un doblon de á ocho á cada mozo que se alisté para el ejército.

El Reverendo Obispo de Ceuta, la tercera parte de las rentas que le produce su Mitra.

D. Pedro Alcántara Aceytuno, vecino de Talavera, 3 rs. diarios durante la guerra para la manutencion de un soldado.

D. Manuel Antonio Romero, Administrador de la Lotería en Tuy, los emolumentos que le produce dicha Administracion, durante la guerra.

Doña Teresa García de Soto, en Muñotello, la viudedad que goza como viuda del Teniente Coronel D. Juan Bedó, Capitan que fué de caballería.

D. Martin de Miguel Gomez, Fiscal de Rentas Provinciales de Palencia, la mitad de su sueldo durante la guerra.

D. Rafael Carasa, Gobernador de Bayona en Galicia, su sueldo durante la guerra.

D. Francisco de Paula Prieto, Boticario y vecino de la villa de Cabra, todos sus bienes que ascenderán á 14⁰⁰ ducados, y servir en alguna botica de campaña.

Claudio Bastante, maestro carretero en Daymiel, 50 rs. cada año durante la guerra.

D. Nicolas Francisco Torre-blanca, Administrador de la Aduana de Málaga, 5 rs. diarios de 18 que goza, durante la guerra, y los bienes dotales de su muger.

D. Joachín María Torre-blanca, Oficial en la Administracion de Rentas Provinciales de Málaga, 2 rs. y medio diarios de los 7 y medio de su sueldo para ayuda de mantener un soldado.

D. Joseph Tomé de Córdoba, vecino y del comercio de Palencia, 2200 rs. anuales durante las actuales circunstancias.

D. Joachín Figueroa, Oficial 2^o de la Administracion de Correos de Andújar, 4 rs. diarios durante la guerra para ayuda de mantener un soldado.

D. Benito María de Ribas, zelador del camino de Orense, su sueldo de 7 rs. durante la guerra para ayuda de mantener un soldado.

La Real Sociedad económica de Madrid para cumplir la oferta que tiene hecha á S. M. con motivo de las actuales circunstancias de la guerra de socorrer á las madres, mugeres é hijas de los que voluntariamente se han alistado para servir en el ejército

dándoles ocupacion en qualesquiera de las labores que sepan con algun socorro proporcionado á sus necesidades, ha nombrado una Comision con las facultades necesarias; y esta en uso de ellas, y en virtud de lo acordado en sus primeras sesiones, avisa y convoca á todas las enunciadas madres, mugeres é hijas pobres de los referidos mozos alistados en el ejército del distrito de la Sociedad, que se consideren acreedoras al expresado socorro, y asistidas de las expresadas circunstancias, con la advertencia que siendo de las que residen en Madrid, harán su pretension en la forma siguiente: las que vivan dentro de todo el distrito del cuartel de las Maravillas harán su pretension acudiendo á la Sra. Marquesa de Altamira, que vive en la calle ancha de S. Bernardo, esquina á la del Pez: las del de Afligidos á la Sra. Condesa de Superunda, en la misma calle, frente á los Padres del Salvador: las del cuartel del Barquillo á la Sra. Marquesa de Canillejas, calle de Fuencarral, junto á los Agonizantes: las del de Palacio á la Ilma. Sra. Doña Francisca Raon y Mariño, calle de la Flor alta: las del Avapies á D. Manuel de Ambrona, calle de Toledo, frente á los Estudios de San Isidro, núm. 2: las del de San Francisco á D. Luis Gabaldon y Lopez, calle del Estudio de la Villa, núm. 9: las del de la Plaza á D. Manuel de Yeguas y Malinas, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 6: las del de San Gerónimo á D. Francisco Gerónimo Cifuentes, calle del Duque de Alba, frente á la portería de la Merced, n. 1; y las madres, mugeres é hijas de las calidades expresadas de fuera de Madrid, pero residentes en distrito del rastro de la Corte, que quieran acudir por ocupacion y socorro en los términos insinuados, harán su pretension por medio de las Justicias ó Párrocos de sus respectivos pueblos, quienes si lo tienen á bien, como se espera, las remitirán al citado D. Luis Gabaldon y Lopez, Secretario nombrado particularmente para este efecto y asuntos de dicha Comision, quien contestará por las mismas Justicias ó Párrocos de sus resultas y medios tomados para que llegue la ocupacion y socorro á manos de las personas necesitadas.

Habiéndose dignado el Rey Ntro. Sr. admitir la oferta que le ha hecho el Exc. Sr. Duque del Infantado de levantar, vestir y armar prontamente á sus expensas con gente voluntaria, principalmente de sus propios Estados, un Regimiento de Infantería con la denominacion de *Voluntarios de Castilla*, compuesto de tres batallones, en los términos que previenen los últimos Regla-

men-

mentos, acompañado de un tren de artillería de campaña con 60 caballos para su transporte, á fin de coadyuvar en la actual guerra contra los Franceses al honor de la Corona, y mostrar á S. M. su lealtad y amor yendo en persona á servir en el Ejército en la clase de Coronel del propio cuerpo, se hace saber á todos los que voluntariamente quisiesen alistarse para acompañarle, y contribuir al magnánimo deseo de S. E. lo siguiente: I. Que se admitirá á todos los mozos honrados (siendo Españoles) de robusta salud, con buena disposicion para el servicio, y que no baxen de cinco pies y una pulgada de estatura, y cuya edad no pase da 36 años; pero de ningun modo á los que hayan sido marcados por la Justicia de nota vil, destinados á presidio, ó que padezcan enfermedades habituales: excluyéndose igualmente á los que fuesen mulatos ó carniceros de oficio, y á los desertores de qualquier Cuerpo del Ejército, pues para ocupar las plazas de este Regimiento quiere S. E. tengan solamente entrada los sujetos Españoles de honrado nacimiento, oficios, y de buna conducta. II. Que se alistarán por el tiempo que quisiesen, con tal que no baxe de quatro años contados desde el dia de su enganche: quedando cada uno en libertad de continuar en el servicio, ó retirarse á su casa obtenidas las correspondientes licencias. III. Que á los que se alistaren les gratificará el Duque en el acto de su filiacion con la cantidad de 200 rs. vn., y con la de 40 en el dia que pasen la primera revista de Comisario. IV. Que á los alistados se les contribuirá desde el mismo dia de su alistamiento con dos rs. vn. diarios, hasta que se presenten al Comisario de Guerra, desde cuyo tiempo en adelante gozarán todos los individuos del Regimiento de los mismos sueldos que los del Ejército, segun sus clases, con el pan y los utensilios correspondientes. V. Que al que por los accidentes de la guerra no pudiese continuar el servicio, y quedase imposibilitado de trabajar, para su subsistencia le socorrerá el Duque con 3 rs. diarios por toda su vida, sin perjuicio de los inválidos que le correspondan. VI. Que á los padres de los que fallecieren durante el tiempo de su empeño les señalará el Duque 2 rs. vn. diarios, los que recaerán en la madre, ó en el padre, en caso de faltar uno de los dos. VII. Que no pudiendo tener efecto lo ofrecido en el capítulo anterior por lo respectivo á los mozos huérfanos de padre y madre, se les abonará á cada uno de estos en el acto de su filiacion 300 rs., sin perjuicio de los 40 referidos en el cap. III.

VIII. Que en el dia que se presenten en la Corte los reclutas al Duque gratificará S. E. á los que tuviesen 5 pies y 3 pulgadas con 40 rs. á cada uno, 100 á los de 4, y á este respecto á los de mayor talla, teniendo consideracion á la mas ó ménos robustéz y buena disposicion de sus personas. IX. Ultimamente, que ademas de qualquiera ventaja que la bondad de S. M. se digne conceder al que por alguna accion se distinga en su servicio, el Duque se reserva remunerarlos desde el soldado hasta el primer Sargento inclusive, segun el mérito que contraigan en defensa de la patria.

S. M. se ha servido conceder al Teniente Coronel D. Manuel Gutierrez de Salamanca, natural de la villa de Aguilar de la Frontera, permiso para poner el distintivo de cadenas en las puertas de la casa de D. Juan Gutierrez, su padre, en la expresada villa, en memoria del honor de haberse hospedado en ella los Sres. D. Felipe V y Doña Isabel Farnesio su esposa, con sus hijos los Reyes D. Fernando VI y D. Cárlos III quando pasáron á Sevilla el año de 1730; y que este privilegio sea perpetuo para el referido D. Manuel Gutierrez en atencion á sus méritos y servicios, y para los sucesores en dicha casa.

El dia 13 del corriente falleció en su sitio de Mejorada á los 22 años y dos meses y medio de edad, el Exc. Sr. D. Angel de Carvajal y Gonzaga, Duque de Abrantes y Linares, Conde de Aguilar y de Mejorada, Señor de los Cameros &c. Grande de España de primera clase, y Alférez de Reales Guardias Españolas; cuya bondad y natural piedad le han hecho acreedor á un comun sentimiento.

En la Extracion de la Real Lotería, executada el Lunes 27 del corriente, salieron los números 54, 68, 17, 6 y 25: y con ellos han ganado los jugadores 773,700 rs. vn.

El tomo 3^o de los Padres Toledanos, que contiene las principales obras del Sr. Arzobispo D. Rodrigo Ximenez de Rada, y la descripcion del templo de Toledo que escribió el Dr. D. Blas Ortiz, Canónigo de la misma Iglesia, con otras noticias pertenecientes á la Historia de España: publicado á expensas del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, se vende en casa de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera; en la de Moreno, calle de Relatores; y en Toledo en la Real Casa de Caridad, á cuyo beneficio ha cedido su Eminencia el producto de esta edicion.

EN LA IMPRENTA REAL.